En la M. N. y M. L. Villa de Morcaen Reyno
dias del mes de Noviembre de mill setec.s Veinte y
tres por la tarde se Juntaron en Consexo los señ.
res Corregidor Justicia y Regim.to de ella en la posada de
Señor Corregid.or Las quales estando juntos fue dado
el Edicto que fue declarado por Publicidad en
esta Mag.d y Seruic.o de su Mag.d es a saber el Ill.mo
D.n Fran.co Escobero Arcediano Corregid.or de ella los señ.
res D.n Pedro Rivales Jurado Merchizon de Veintena D.n
D.n Ldo Luiz Matheos Aguazil mayor D.n Juan Felipe
Matheos, D.n Martin Lopez D.n Pedro Villanueva Ju-
rado D.n Claudio Joseph de Iquinaga D.n Fran.co Con
treras D.n Juan Gregorio de Burg.s
Y estando assi Juntos y Congregados los señores D.n Martin Lopez Dor
mimo por ante mi = Juan Gregorio de Burg.s = Dixeron que estando
dese dia en Cabildo que se celebraua en Sala de Ayuntam.to
en Estrado de Justicia Quitar el Estrado de Seruicio
que esta de mui Antiguo a este parte del Corre-
gidor D.n Fran.co Escobero y su alternativa en la Cassa
de la Señora Nuestra Señora de la Congregacion Abrir los pre-
sentes dho Corregidor D.n Fran.co Escobero y dho
de Dios Cabildo que se Discurriese Medianas pru-
dencial Juzgadia tomarse Cassa de Abrigo para
que en ella se Albergasen las familias Con Lagrimas que
se hallasen dos Sesiones y el Sermon que se segre
dico el x de este mes y dho Corregidor dese D.n Fran.co
Fran.co de que tuuiesen noticia esta Ziud y Cabildo
dial que estaua Sala Presente el Padre Prior dho
Comun. dense D.n Fran.co de Dios a Cuia